LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3117.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
(Un er positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. King, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA
Filadelfia.
El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en él para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

FOR
Cape of Good Hope
AND THE
Isle of France.
The very fast sailing A 1. Britis built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl William B. Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

NORNE & ALSOGARAY,
C 14 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
BURDEOS.
El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan Lamand, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.º al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Philadelphia.
The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Patagones.
Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan Cooper,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos los mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Rodriguez hermanos, No. 105, calle de Belgrano, con D. Eduardo Lumb, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA
RIO JANEIRO.
Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. Emily: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,
Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA*," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
For Liverpool,
THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon, *Master, will be ready for sea from the* 15th *instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGaw's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*

DICKSON & Co,
oct 7 *No. 20, calle de la Reconquista.*

Se vende,
UNA criada soltera, de nacion Conga; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia: puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113. oct 15 4c

Maiz desgranado,
SE vende en la calle del Buen Orden No. 159, media cuadra de la Plaza de Monserrat para el Alto. oct 16 3p

AVISO.
UNOS pocos cuñetes y tinas de carne salada y tocino de superior calidad, accmodado espresamente para uso de familias, hay en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.
oct 16 tfs

PARA
Cádiz y Barcelona
Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan Burone: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar a D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register,* David Thompson, Master, *has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. Lezica & brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No: 88, calle de la Piedad.*

Para Patagones.
El velero y fuerte bergantin nacional "NEPTUNO," de porte de 180 toneladas, saldrá dentro de diez dias de la fecha: admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. Diego Harris en la fonda de McGaw, ó á

LAVALLE Y MACOME,
o 16 No. 63, calle de la Reconquista.

For Liverpool,
The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA
Soriano y Mercedes.
Dará la vela para dichos puertos el 18 del corriente, la balandra NEPTUNO. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden ocurrir al almacen del Sr. Plomer, calle de la Biblioteca, entre los Nos. 88 y 90, ó en la confitería del Gran Cairo, calle de Cangallo, una cuadra de esta Imprenta para el campo. oct 14 5p

PARA
Cadiz, Barcelona, y Génova.
Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

FLETE Y PASAJE PARA
Puerto Alegre.
El bien conocidc y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiendolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de

DANIEL GOWLAND Y Ca.,
o 15 tfc Plaza de la Victoria.

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y Ca.,
CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

Zapa os de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumería surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Sastrería francesa
PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.
oct 12 1mc

Interesting to
SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No. 53, calle del Perú:—*

French Brandy 20 degrees at	$7 4rs.	*gal.*
» *best quality 23 degrees*	10	*do.*
Holland gin (white)	7	*do.*
Rum...	6 4 rs	*do.*
Cape Madeira....	5 4	*do.*
Old Lisbon Claret.....	4	
Best carlon wine............	3	
Cherry Brandy............	4 4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles ..	2 4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 rs. the lb.

French loaf sugar best quality, at 14 rs. the lb. oct 12 6pdl

Aviso al comercio.
EL abajo firmado, síndico del concurso del fallido José Alves Silva, hace saber al público que desde esta fecha no quedará responsable á ningun trato que haga dicho señor.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.
o 12 6p Francisco Cardozo.

SE VENDE,
UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo. o 3 10p

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.
J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 tfs

Pólvora muy fina.
ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.
oct 2 tfs

Litofania.
HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

Garvanzos de Chile,
DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

AVISO

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
o 9 6c Tomas Duguid.

AVISO.
LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el régimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quién prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

Aviso de la policía.
HABIENDOSE notado desde mucho tiempo atras el mal estado de las veredas aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte, en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien-estar de la comunidad en general, y de la propiedad en particular; empiezen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde primero del próximo Noviembre, bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el Departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2.º del Bando de Policía de 16 de Febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.

OTRO.
POR disposicion del Sr. gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de pan blanco cuatro onzas, y el bazo siete y media, quedando prohibida la elaboracion de pan de á medio, por el fraude que se hace en esta clase,

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.
Matias Robles.

Conveniencia.
EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:

Felpa negra de Italia muy superior
Listonería de todas clases y cinturones
Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas francesas
Terciopelo italiano de colores modernos
Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
Agua de Colonia legítima y agua de olor
Camisas de algodon de última moda y seda de coser
Naipes de todas clas5s
Marroquines legítimos muy ricos
Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
Hilo de acarreto,
Esencias verdaderas de rosa, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

AVISO.
EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sogas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo [illegible] que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 á 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar las órdenes. oct 1 2mc

EXTERIOR.

FRANCIA.

El 21 de Julio fué colocada la estatua de Napoleon en el cumbre de la columna de la Plaza Vendome, en presencia de una concurrencia inmensa de gentes. Fué cubierta con un velo para ser inaugurada el dia 28, cuya ceremonia se practicó con asistencia del rey. Se halla grabada en el pedestal la siguiente inscripcion:—"*En 28 de Julio de 1833, aniversario de la revolucion de Julio, y tercer año del reinado de Luis Felipe I, Rey de los Franceses, por ordenanza real de 8 de Abril de 1831 decretada á propuesta de M. Casimir Perier y del Consejo de Ministros, fué la Estatua de Napoleon colocada de nuevo en la columna del Grande Ejército, siendo el Sr. Thiers Ministro de Comercio y de Obras públicas.*"

POLONIA.

El Emperador de Rusia, entre otras medidas para aquietar la Polonia, ha adoptado la de crear comisiones militares para sentenciar los delitos políticos, y de prohibir la enseñanza de la lengua polaca, que debe ser sostituida por la de la Rusa.

PORTUGAL.

Proclama de S. M. I. el Duque de Braganza á su llegada á Lisboa.

Habitantes de Lisboa!

Mientras yo con los bravos Portuenses y mis amigos y compañeros de armas nos regocijabamos el dia 25 por la señalada victoria que en aquel dia la Divina Providencia habia una vez mas concedido á las armas de la Reina, que me precio de mandar en gefe, recibí la confirmacion de la viva confianza que yo tenia de q' vosotros animados por la presencia de la Division Espedicionaria, que bajo las órdenes del Duque de Tercera, habia venido á traer el terror á los enemigos, y á todos los portugueses fieles la conciliacion y la paz, enarbolariais al fin el estandarte de la libertad y del honor.

Esta noble deliberacion merecia que yo mismo volase al medio de vosotros y viniese á elogiaros, animaros y felicitarme con vosotros, y con los bravos que por tantos títulos son acreedores á vuestro reconocimiento y el de la nacion, y que vinieron á apoyar entre vosotros el desenvolvimiento de un patriotismo que solo el terror y la tirania pudieron tener por tanto tiempo comprimido. Dejando, pues, con gusto y alegria la heroica ciudad de Oporto entregada al ejército sin igual en lealtad y valor y á los habitantes cuyo corage, devocion cívica y amor de la patria tienen ya un lugar en la historia, que ningun acontecimiento posterior podrá defraudarles: vedme aqui entre vosotros lleno de placer, y cierto de hallar en vuestros pechos aquellos sentimientos, que hicieron siempre palpitar á los corazones honrados en los peligros inminentes de la patria.

Ea, pues, dignos Lisbonenses, el reinado del terror y del despotismo ya comenzó á huir de vosotros y en breve desaparecerá del todo delante de los defensores del imperio de la razon y de la ley. Es tiempo que de entre vosotros se levanten legiones armadas que prefiriendo la muerte á la esclavitud purguen el territorio portuguez de esos pocos ilusos ó degenerados que todavia profanan este pais clásico de la lealtad. Si necesitaseis para esto de egemplo, lo hallareis en los heroicos portuenses que en masa corrieron voluntariamente á las armas. ¡Lisbonenses! Union, tranquilidad, constancia y valor, y la causa de la razon y de la justicia triunfará de sus enemigos y la patria será salva.

No temais venganzas: las promesas hechas en mi manifiesto serán religiosamente cumplidas. En cuanto á mi, ningun sacrificio personal me será duro con tal que sea útil á la nacion portugueza, á su reina y á la carta, que yo dí y que toda la nacion juró.

¡A las armas Lisbonenses! ¡Abajo el despotismo! ¡Viva la reina, la Sra. Da. Maria II!

Abordo del barco de vapor *Guillermo* IV surto en el Tajo, Julio 28 de 1833.

D. PEDRO, *Duque de Braganza.*

DECRETO.

Tengo á bien, en nombre de la Reyna decretar lo siguiente.

Art. 1. Serán organizados cuerpos con el título de Batallones Nacionales y con la misma fuerza y composicion que tienen los actuales batallones de Cazadores.

2. Todos los individuos de 18 á 50 años de edad son obligados á alistarse en los mencionados batallones (con ciertas escepciones).

INTERIOR.

MENDOZA.

CONSTITUCION.

Este es el voto constante de los Argentinos, y es el fin suspirado porque anhelan todos los hombres que quieren la prosperidad de su patria; pero no es menos evidente, que la manifestacion de este justo deseo, es con el que los ambiciosos encubren sus miras maléficas, y del que se valen para poner en egercicio las mas siniestras intenciones. Los corifeos de la sublevacion de primero de Diciembre del año 28, hicieron su movimiento escandaloso, so pretesto de Constitucion; y si la que dió el Congreso, hubiera sido admitida, ellos hubieran hecho lo mismo, justificándose con que la base era contraria al pronunciamiento de la pluralidad de los pueblos: he aquí como el nombre de *Constitucion*, hubiera servido en uno y otro caso, del mismo modo que servian á la supersticion los oráculos del gentilismo. Averiguado está que los amotinados de Diciembre no tuvieron otro fin, que ocupar los asientos de los Gobernadores patricios; si el bien y el honor de la Patria, hubiese sido el móvil de sus sentimimientos, aun habia un enemigo comun (los indios) con quien combatir para asegurar el reposo de la República. Los Gobiernos que con tanta liberalidad contribuyeron á la libertad de una seccion de ella, no hubiesen trepidado un solo instante (como lo hacen al presente) para acabar con la rasa desoladora del Sud, cuyos agravios sentian de un modo tan inmediato; pero no, á vista y paciencia de los vencedores de Ituzaingó, los indios destrozaban víctimas, cautivaban familias, y robaban todas las fortunas (*) esto se hacia mientras aquellos guerreros por otra parte, quemaban chozas, azotaban y degollaban ciudadanos rebeldes. ¡Ah! todo esto era á nombre de la Constitucion.

Pasados los dias de desolacion y amargura, los defensores de la libertad aun no descansados de sus fatigas marciales vuelvan á tomar la espada contra el enemigo bárbaro cuya insolencia no dá espera, sin otros recursos que el valor y el patriotismo cívico, estimulado por el noble egemplo de dos Argentinos, cuyos nombres pronunciarán las generaciones libres con respecto y gratitud: (**) esta obra absorve toda la atencion de los buenos patriotas y á ella se consagran los escasos residuos de elementos que han salvado del naufragio que causó la tempestad de primero de Diciembre. Sinembargo, hay muchos que gtitan *Constitucion*, como si esta fuera una cosa hecha y guardada por algun codicioso: los que se llaman *Unitarios*, acusan á los federales por la falta de Constitucion, y esta es una nueva asechanza con que quieren prender á los incautos para moverlos contra los Gobiernos que trabajan por disponer al pais á esa Constitucion, por que ellos claman prematura y maliciosamente; maliciosamente decimos, por que ellos conocen muy bien los obstáculos invencibles que se presentan para que de una vez, se reuna el Congreso que debe dar esa carta apetecida: aun chorrean sangre las heridas que hizo en el corazon de la Patria aquella funesta rebelion que quisiéramos olvidar para siempre, los ánimos todavía exaltados no perdonan las ofensas, sinembgo que los gobiernos cubren con un manto de misericordia, á los miserables complicados en el crímen de Diciembre y quizás á muchos delincuentes de otro género. Los hombres mas capaces de servir á la Patria, fueron los mas perseguidos en aquella época de horror, y los que no han sucumbido á los golpes de la cuchilla esterminadora, están ocupados en reparar sus pérdidas. y quizá acobardados de tomar parte en los negocios públicos, porque la esperiencia les ha enseñado muy á su costa que el vicio dirige sus tiros contra la virtud, y que el hombre de bien es el blanco de la zaña de los amigos del desórden; estos son por lo regular, los que enmascarados con el deseo de Constitucion, tratan de ella inoportunamente para introducirse de nuevo en los negocios, de que solo debe tratarse en la calma de las pasiones, y sembrar otra vez la semilla de la discordia que siempre fructifica en las almas incautas.

Si la razon nos dicta la necesidad de constitucion, una dolorosa y terrible esperiencia nos enseña que es mucho menor mal no tenerla, que despues de haberla recibido, conculcarla sacrilegamente, porque roto el freno de la ley una vez, se adquiere el hábito funesto de romperlo siempre, y este es el modo de no salir jamas de los horrores de la anarquía que de abismo á abismo nos conduce á la muerte.

Todo cuanto se diga contra esta verdád es un sofisma, porque no puede haber razon alguna que pueda desmentir los hechos que son manifiestos á todos. Esta calentura de constitucion á destiempo, es el orígen del mayor mal que se pueda temer, y es el principal resorte de que se valen los que quieren revolver el rio para pescar: sentimos un dolor al decirlo; pero ello es cierto, que la piedra que tiran los que quieren constitucion á palos para mejor esconder la mano, son muchos federales, y hé aquí como sin sentirlo tal vez, se hallan desertados de la justa causa que han defendido, y sirven de instrumento á sus mas implacables enemigos.

Señores Federales: el pais ha de constituirse indefectiblemente; á esto tienden los esfuerzos de las tres columnas de la libertad en que se han estrellado los connatos de los decembristas, esto es, la consumacion del bien que nos han adquirido con su sangre y con su espada, esta es finalmente la corona cívica que les aguarda en el glorioso certamen que han sostenido contra la ambicion y contra las pasiones todas: el tiempo no ha llegado aun, pero está muy próximo, si Vds. no turban su carrera con ese celo mal entendido, que no hace otra cosa, que abundar los pretestos de la malicia de los que nuevamente quieren instalar con título de *Congreso*, una cátedra de teorias para introducir disputas, cuyo calor degenere muy pronto en rabia, que nos vuelva á despedazar, y concluya con el último aliento de la Patria: desengañemonos con la esperiencia de lo pasado, que es la mejor maestra para los que de buena fé escuchan sus lecciones.

(*El Liberto de Mendoza.*)

(*) El coronel Pringlis se hallaba con su division en San Juan de los Rios (jurisdiccion de San Luis), comiendo las vacas de la anciana madre del Sr. Ortiz, actual ministro de gobierno de Mendoza, y los indios en Conlura, que dista de la Junta de los Rios dos leguas y media, muy descansados, aumentando el botin de cautivas y haciendas que habian acopiado. D. Pio Jofré, vecino de San Luis, lleno de satisfaccion dijo al coronel Pringlis—*Señor, gracias á Dios que ha llegado oportunidad de escarmentar á los salvajes, que sin saberlo, se han aproximado tanto á sus tropas vencedoras.* El coronel Pringlis le contestó—*Sí, vamos á pelear, y Vd. se vá á poner de trinchera.* Los bárbaros se fueron impunes con su presa, y el coronel Pringlis siguió comiendo vacas y castigando Puntanos. D. Julian Paz, hermano del general, se hallaba en las inmediaciones con un Pardito Narvaja, vecino de Córdoba, y ambos tuvieron la generosidad de dar á D. Blas Videla algunas prendas para que redimiese unas cautivas, porque el tal D. Blas, como amigo de los indios, por *antonomacia*, podia entrar y salir libremente de su campamento. No sabemos si D. Blas redimió con las prendas la cautiva ó cautivas encargadas, ó alguna necesidad propia, como lo habia hecho otras veces. *Precumpto Domini comensu.*

En una segunda y muy inmediata invasion, siendo gobernador de San Luis D. Ignacio Videla, D. Luis y D. Eufracio, hermanos, andaban de *su órden* apresando familias en la costa de la Sierra por la parte del Oeste, para mandar presidarios al Fuerte de San Lorenzo, (frontera de los indios) y por el Este de la misma Sierra, y en el mismo tiempo, los indios tambien reclutaban familias y haciendas. D. Maria Antonio Goda y sus hijas fueron de este número, y la primera fué rescatada, mediante el indio Faustino, por cierta cantidad de sabanillas rosadas, en cuya diligencia tuvo la mayor parte el honrado capitan y ciudadano D. Luis Maldonado. Si hay alguno que niegue toda esta relacion ó parte de ella, le franquearémos nuestras páginas.

(**) D. Juan Manuel de Rosas y D. Juan Facundo Quiroga.

CORRESPONDENCIA.

(*Concluye la relacion de la adjudicacion de premios por la comision J. E. A. en las escuelas de educacion primaria en la villa de Mercedes del Estado Oriental.*)

Las señoras espresadas antes, habian preparado un premio á una pobre que en medio de sus desgracias se habia conservado virtuosa. Tomados todos los informes necesarios se decidieron por Da. Nicolasa Gonzalez de edad de 50 años, viuda que habia perdido dos hijos varones, el uno en la guerra contra el Brasil y el otro en el primer encuentro con los anarquistas. La única hija que le quedaba para amparo en su vejez es habitualmente enferma, y en medio de tanto desamparo, vive del trabajo de sus manos sin ser gravosa á nadie. Anunciaron al presidente de la comision sus deseos y conformándose con ellos comisionó al Dr. Peña para que manifestase en aquel acto las nobles intenciones de las señoras, y las circunstancias de la persona que habian hallado acreedora al prémio. Lo hizo brevemente, y la señora Da. Dorotea Sanchez de Vilela presentó la premiada á la señora Da. Lucia Viera de Haedo, de quien recibió un bolsillo de dinero y al entregárselo le dijo:

"Vuestras virtudes no son desconocidas en medio de la sencillez con que las practicais. Ellas han merecido de algunas compatriotas vuestras el obsequio que por mi conducto se os ha presentado. Admitidlo como un testimonio de las consideraciones con que os miran, y del deseo de mejorar vuestra suerte. Permitidme os estimule á que sigais siempre la honrosa senda que hasta aquí: pues q' la satisfaccion de haber practicado la virtud, es el mayor premio á que puede aspirarse."

Despues de todo esto se procedió á la distribucion de premios á la escuela de niños. Llamados cada uno por su nombre y publicadas sus clasificaciones, el presidente les distribuyó el premio. Entonces el preceptor de la escuela dió las gracias á nombre suyo y de los niños que presidia.

El Presidente dirigiendose á los niños los exortó á que redoblasen su contraccion, y que el siguiente año se encontrasen nuevos y mas notables progresos: concluyó anunciando que el *acto de la distribucion de premios estaba cerrado.*

Es inesplicable la sensacion que este acto produjo en todo el pueblo: el silencio que reinaba en el numeroso concurso que lo presenciaba, y la conmocion que se notaba en los semblantes anunciaban á la vez la admiracion y el placer de que estaban animados.

Pero al concluir la alocucion, la niña Simona Tate, no pudo el concurso contenerse, y prorrumpió en repetidos aplausos. El Sr. Seide mandó en el acto traer una guirnalda de flores blancas y la presentó á la niña por mano de su preceptora. Otro tanto sucedió cuando se presentó Da. Nicolasa Gonzales á recibir el premio, su aspecto recordaba la virtud desvalida, y desgraciada.

No hubo uno entre los concurrentes á quien no arrancase lagrimas de compasion las circunstancias de la vida de esta Señora: y de placer al ver premiado el mérito y la virtud. Todos salieron decididos á proteger actos tan beneficos como este.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 17 DE 1833.

Se asegura que la H. Sala de RR., en sesion de anteanoche, ha sancionado el siguiente decreto, pero aun no ha sido oficialmente promulgado.

DECRETO.

Art. 1. Hasta quince dias despues de esta fecha ninguno de los diarios que se publican actualmente en la provincia, ó que se publiquen en aquel periodo, podrá comprender ningun artículo, cuyo objeto no sea precisamente científico, literario ó mercantil.

2. Quedan exceptuadas del artículo anterior las publicaciones de artículos oficiales y de noticias estrangeras.

3. Los impresores y editores que trasgredieren lo dispuesto en los precedentes artículos, serán multados cada uno con la pena de 4000 pesos por primera vez, ó en su defecto de un año de servicio á las armas, el duplo por la segunda, y asi progresivamente.

4. Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá aplicacion respecto de todos los papeles sueltos que salgan de la prensa.

5. El conocimiento de la violacion de este decreto y la aplicacion de las penas que establece queda al cargo de un juez de primera instancia en juicio sumario promovido por el agente Fiscal, con citacion y audiencia de la parte.

6. En caso de apelacion conocerá el juez de Alzada en la misma forma sumaria, y su resolucion será inapelable.

7. Quedan sin efecto los juicios promovidos antes de esta fecha por el Fiscal del Estado.

8. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Estamos autorizados por los SS. editores del *Restaurador de las Leyes*, para anunciar al público y sus suscriptores, que con esta fecha suspenden la publicacion de dicho periódico hasta otra oportunidad.

VARIEDADES.

DESCRIPCION DEL BAILE.

Del pais de las monas, y estraña definicion que dá un mono de las diferentes mudanzas del Minué. Sacado de los viages de Wanton.

Dióse finalmente la órden para comenzar la fiesta: y una mona jóven á la derecha de un semejante monuelo, fueron los primeros que observé destinados para romper el baile. Estuve con la mayor atencion examinando estas danzas, y así describiré con toda sinceridad cuanto se me puso á la vista. Estos dos á quienes mas bien califiqué de enamorados, que de esposos, luego que llegaron al puesto se saludaron recíprocamente con una cortesía; dadas despues las manos, se adelantaron unos cuantos pasos, cojeando ya del un pié, ya del otro, y andando lo mas de puntillas: finalizados estos primeros pasos, soltaron las manos, y cuan grande fué la ligacion, y estrechura antecedente, tanto era el retiro que siguió á esta; si la mona se encaminaba á la derecha, retirábase el mono á la izquierda; mudaban despues de parecer, y marchando él al lado derecho, inmediatamente huia ella al opuesto; y asi para observar aquella distancia, parece tenian puesto todo su cuidado en hacer el uno lo contrario á lo que el otro egecutaba, por lo que puede imaginarse, que si se empeñaba la mona en marchar hácia el Oriente, tomaba al punto el caballero la determinacion de hacer su viage hácia el Poniente: despues de repetir estas huidas diversas veces, parece que convinieron en volver á unirse: en efecto, alargaron el brazo derecho, y se dieron la mano; pero volvieron á dividirse inmediatamente: intentaron de nuevo hacer las paces, siendo el medio para ellas darse la otra mano; pero sin saberse el motivo se disgustaron nuevamente, y volvieron á los primeros pasos, hurtándose uno á otro el cuerpo del modo que llevo referido: cansados enfin de repetir una misma cosa, se encaminaron con los brazos abiertos á darse mutuamente las dos manos, saludáronse de nuevo y despues se separaron para siempre.

Desagradóme esta pesadez eterna que llamaban baile, y creyendo siguiese á la primera otra danza, en la que yo pudiese lograr una diversion de mas gusto, previne la atencion para observar la nueva pareja que habia ocupado el puesto para empezarla; pero con notable sentimiento mio ví que repetian las mismas vueltas, y las propias acciones; en una palabra, continuaron por algunas horas en estos juguetes para mi de sumo fastidio; del mayor placer y aplauso para todos los concurrentes. Hallábase junto á mí un mono viejo observando con tanta atencion á los que bailaban, que parecía que era aquella la vez primera que presenciaba semejantes funciones. No me pareció sería demasiada impertinencia preguntarle, como se llamaba aquel baile perpetuo, rogándole me diese alguna esplicacion de un enigma que no entendia, y que se me figuraba un puro juego de niños. El viejo, que era un mono de buena crianza, no tomó á mal que le interrumpiese su atencion, y cortezmente contestó en esta forma:

Las costumbres presentes dijo, estuviéron antiguamente en toda su fuerza; y quien no tiene conocimiento de la antigüedad las juzga absolutamente nuevas: Este mismo era el estilo que habia para conversar, y tratar con las damas. Nuestros sabios antepasados procuraron dejarnos en estas danzas, que llamáron baile de amor, una instruccion ó mas bien una critica de lo que con esta pasion nos sucede. Se emprende con sinceridad, y respeto de los dos sugetos amantes; y esto se explica en aquel baile por aquel acompañarse dadas las manos, y por el atento modo de saludarse; de allí á breve tiempo falta la union, y buena crianza: para darlo á entender, habreis advertido como el Mono se pone el sombrero, y se separa de su compañera: el cojear unas veces de un pié, y otras de otro; y aquel andar de puntillas significa lo primero, la incertidumbre para resolverse al matrimonio que le hace balancear ya al lado de la libertad, y ya al de la dulce coyunda: lo segundo, la cautela para no empeñarse, sentando bien el pié en un camino tan lleno de espinas. Las huidas, retiros, y oposiciones explican los comunes artificios de que se sirven para aparentar mas preciosa la conquista de una alhaja, que si se lograse con demasiada facilidad se disminuiria su valor: aquel darse respectivamente ya la una mano, ya la otra, explica los primeros empeños, aunque no completos todavia pues á estos siguen siempre nuevas dudas; se estrecha finalmente el lazo, que es lo que simbolizan las dos manos; despues de lo cual se renuevan los saludos, y los dos totalmente se separan; para significar, que no bien forman los consortes el vínculo cuando se hallan arrepentidos de esta union, y con toda cortesía se dan mutuamente licencia de encaminarse por donde se les antoje, bajo el seguro de no poder jamas volver á reunir sus ánimos ya con la posesion fastidiados.

Dí muchas gracias al cortes, y docto viejo, que sin duda debia de haber encontrado tan preciosa erudicion en algunos mármoles antiguos, ó en las reliquias de alguna mohosa medalla, pues en las historias de aquellos pueblos no se halla noticia de semejante institucion. Para que nada me quede que decir de lo que observé en aquella fiesta, no pasaré en silencio, que de cuando en cuando turnaban con los bailes, de que he hecho mencion, ciertas danzas compuestas de diversas parejas de bailarines, pero no pude comprender en ellas otra cosa que una confusion, quizá mas bien por no saber seguirlas, que por defecto del arte con que se habian inventado. Noté que el sentido del tacto hacia allí muy bien su papel; las monas de menos recato eran las mas apetecidas para aquellas maniobras, y los jóvenes mas osados los primeros que solicitaban lugar en la danza.

LLUVIA.

Desde mucho tiempo se mide en el observatorio de Paris, la cantidad de lluvia que cae durante el curso de cada año. El instrumento que sirve para esto consiste en un vaso de figura cilíndrica, en el interior del que hay una escala graduada en la direccion de su altura dividida en centímetros y en milimetros ó en pulgadas y lineas. Cada vez que llueve se observa

cuantas lineas el agua ha subido en el vaso: se nota esta elevacion, y al fin del año se vé por una simple adicion, cual es la cantidad de lluvia que ha caido durante los 12 meses. Estas observaciones repetidas con cuidado por una larga serie de años nos han enseñado que en Paris por término medio caen en lluvia diez y nueve pulgadas de agua. Semejantes observaciones hechas en Inglaterra, en Alemania, en Suiza, en Holanda, hacen ver que la cantidad de lluvia que cae por termino medio en un año, en Lóndres es de 37 pulgadas y media medida inglesa, lo que hace cerca de 35 pulgadas 2 lineas de Francia: en Roma de 20 pulgadas, en Pisa de 34 pulgadas y media; en Padua de 37 pulgadas y media; en Leiden de 39 pulgadas y media; en la Haya de 27 pulgadas y media, en Zurich, en Suiza de 32 pulgadas, en Wertemberch de 16 pulgadas y media, en Leon de 37 pulgadas. Estos resultados se han obtenido por la adicion de las cantidades de lluvia que han caido durante muchos años y dividiendo esta suma por el número de años.

LA SALA DEL CONGRESO GRIEGO DE NAPOLI EN 1832.

El congreso, para apartar la sospecha de que deliberaba bajo la influencia de las bayonetas francesas que estaban en guarnicion en Napoli, ha hecho construir á toda prisa una sala en la estremidad del arrabal de Pronica, y la ha colocado bajo la salvaguardia de los *Pallicares*, mandados por Zerbas el Romeliote. Desgraciadamente no habia en aquel parage sino muy malas maderas, y peores artesanos; es por eso que se construyó el edificio con maderas gruesas y apenas sin labrar. La sala presenta un paralelograma de 40 á 45 pies de ancho á lo mas, y de 80 á 100 pies de largo, y está cubierta de un angulo agúdo. Las paredes que no tienen arriba de 12 ó 13 pies de elevacion están artesonadas hasta cierta altura, encima de las que se ha dejado una abertura que dá sobre un terraplen edificado al rededor del edificio y de donde el público puede ver perfectamente el interior de la Sala.

No hay parapeto. Sobre tres costados de la Sala hay dispuesto tres hileras de asientos, uno al lado del otro, es decir en anfiteatro: y en medio de uno de los mas anchos frentes laterales interiores, están colocadas tres pequeñas galerías ó palcos, de los que el del medio está destinado para el Presidente y secretarios del Congreso, uno de los otros dos, para los miembros de la administracion, y el tercero para los diplomatas estrangeros y amigos.

Los secretarios de Estado no tienen lugar reservado; pero se les coloca una mesa en medio de la sala cuando tienen que hacer alguna comunicacion.

Ninguna decoracion tiene esta sala á escepcion de tres carpetas coloradas sobre tres mesas: todo lo demas está desnudo; es una construccion en bruto,

Tal es la sala donde el congreso soberano de la Grecia tiene sus sesiones, ordinariamente desde las 8 de la mañana hasta las dos ó tres de la tarde. Los miembros del congreso son en número de 224, y reunen por cierto, todo lo que tiene la Grecia en el dia, en talentos y reputacion: el Presidente es P. Notaras, antiguo magistrado superior de Argos; el vice-presidente es el patriota Mavrocordato; y los secreterios, Polyzoibos y Christidés.

El congreso es compuesto no solo de representantes de todas las islas, de todas las provincias de Grecia escepto Atenas, donde las elecciones han sido influidas por el partido Otomano; sino que los Griegos emigrados en las provincias turcas han hecho ellos mismos admitir á sus representantes. Así es que los Ispariotas estan tambien representados, como los Helenos de Creta y Chios, &c.

La perspectiva que presenta esta asamblea es tanto mas pintoresca y animada, cuanto que se vé en ella cuatro clases de trajes muy notables, el insular, el peloponesiano y el remeliote, el europeo ó franco (adoptado por una octava parte de los miembros) y el largo caftan turco que usan algunos.

Cada uno habla en pié desde su lugar, á menos queprefiera ir al medio de la sala, ante el asientó del Presidente: es generalmente este modo que elijen cuando tienen que discutir un poco estensamente. Una cosa muy divertida, es que en sus replicas se tutean á lo griego, y que dirigiéndose simplemente la palabra el uno al otro se tratan siempre de Señor; luego que llegan á acalorarse un poco en la discusion; se les oye llamarse hermanos! con una voz llena de emocion simpatica. A veces suele haber violentos tumultos: entonces ni la campanilla del Presidente, ni los gritos penetrantes de *silencio*, que restablecen el órden; pero este honor está reservado á aquel cuyos pulmones aguantan por mas tiempo la discusion.

LITERATURA.

Prosodia del idioma castellano.

Acostumbrados nuestros antiguos gramáticos á considerar la lengua castellana como hija de la latina, y altamente prendados de la excelencia de esta, se propusiéron casi todos por objeto en los tratados que diéron á luz, el sujetar todo lo posible á las reglas de la gramática latina el romance castellano, cuya estructura era muy diversa del idioma del Lacio, por no haber admitido las declinaciones y conjugaciones de este, y por otras causas bien conocidas de los literatos.

Tocó tambien á la prosodia castellana esta esclavitud gramatical, empeñandose los pocos que trataron de ella en regularla por la latina, sin considerar la diferencia que habia entre una lengua en que la cantidad de las sílabas está bien determinada, y otra en que no hay un sistema prosódico como el antiguo, ni está determinada la cantidad por unas leyes fijas é invariables. Así es que los ensayos hecosh por Villegas y algun otro literato español para introducir el exámetro latino en nuestra versificacion, solo sirviéron para manifestar la imperfeccion de nuestra prosodia, y la imposibilidad de versificar á la manera antigua, sin tener los elementos necesarios para ello; así como seria un delirio querer ejecutar una ópera de Rossini con los instrumentos que usaban los griegos y romanos.

No por eso dirémos como algunos que sea imposible fijar la prosodia en las lenguas modernas, dandoles un sistema de regularidad en esta parte; ántes bien nos parece asequible siempre que para ello se empleen los medios y la perseverancia que usáron á este intento los antiguos. Ellos trasladaron el número ó la cadencia de la música á su poesía: este número ó determinada medida proporcional empleada en los versos y comunicada á las palabras, dió á estas un valor cierto, ó sea una cantidad fija, que luego conserváron en la declamacion y aun en la conversacion familiar, y de este modo se formó insensiblemente un sistema prosódico.

Otro tanto pudiera hacerse en las lenguas modernas, pues nadie negará que en cualquiera de ellas la articulacion de los sonidos es susceptible de lentitud y velocidad, esto es, de mayor ó menor duracion. Por ejemplo, en la palabra castellana líquido, se vé claramente que la primera sílaba es mas larga que las otras dos aunque no pueda asegurarse que en la pronunciacion de aquella se emplee doble tiempo que en la de la segunda y tercera, como sucedia entre los latinos, para quienes una sílaba larga equivalia exactamente á dos breves. Esto quiere decir que en nuestra lengua, cuyos sonidos articulados son, como los de todas, susceptibles de velocidad y lentitud, se conoce la cantidad de las silabas; pero no con la exactitud y precision que en la griega y latina, por no haberse determinado todavía.

De esta imperfeccion en la prosodia de las lenguas modernas resultó la confusion que se hizo de la cantidad con el acento, el cual solo servia en los idiomas antiguos para denotar la mayor ó menor entonacion de la voz, siendo así que en las lenguas modernas ha usurpado el lugar de la cantidad; en términos que ya solo atendemos á los acentos para la formacion y medida de nuestros versos.

Y ciertamente, como dice un escelente crítico frances, mientras la versificacion de una lengua no tenga metro exacto y regular, jamas será estable su prosodia. En los versos es donde esta se conserva como en un depósito, á manera de las medidas que se marcan en el mármol ó en el hierro para rectificar las que altera el uso.

Las reglas del número y la armonía en los versos, de donde ha de resultar una prosodia fija y estable, podrán establecerse, segun él mismo autor, echando mano de los tres medios siguientes: 1.° El uso, que nos indicará con una atenta observacion, sino el valor exacto de los sonidos, por lo menos su tendencia ó disposicion, ya á la lentitud ya á la velocidad. 2.° La declamacion teatral, que es un apoyo del uso, y determina lo que deja aquel indeciso. 3.° La música vocal, que nos habitúa á percibir ciertas proporciones en la duracion relativa de los sonidos elementales de la lengua. Así, pues, de las observaciones hechas sobre la conversacion familiar, la declamacion teatral y el canto concertado, puede resultar un sistema de prosodia fijo, arreglado y uniforme.

Estraño es ciertamente que entre tantos buenos gramáticos y célebres humanistas como tuvo la España en el siglo XVI, ninguno se dedicase á escribir un tratado filosófico y completo de prosodia; siendo por otra parte muy cierto que no eran desconocidos en aquella era los principios luminosos que en tiempos mas modernos han servido de guia á algunos autores que han escrito con tanto acierto sobre la gramática general ó filosófica. (1)

Para llenar un vacio tan notable en nuestra literatura, dió á luz en Paris el año de 1828 su tratado de prosodia de la lengua castellana D. Mariano José Sicilia; obra sumamente apreciable por su buena doctrina, y que á la sazon se está reimprimiendo en la imprenta real de órden superior, para que se difunda por la Península, donde apenas hay noticia de la impresion francesa. En ella se hacen profundas investigaciones sobre esta parte tan importante de nuestra gramática: y por eso ha merecido la mayor aceptacion entre cuantos literatos la conocen. Ofrecia sin embargo el inconveniente de ser demasiado voluminosa, en especial para los jóvenes, cuya natural inpaciencia habia de resistir forzosamente á estudiar cuatro tomos sobre una de las partes de la gramática.

Esta dificultad fué la qué movió a D. Bruno Gonzalez de la Portilla, oidor en Puerto-Principe, á publicar sus *Elementos de prosodia de la lengua castellana*, reducidos á un tomo en 8.°, en el cual se propuso, no solo compendiar la obra del señor Sicilia, sino dar á su doctrina un método mas sencillo y perceptible, aumentándola ademas con el auxilio de varios apúntes que de antemano habia recogido para su propia enseñanza, segun dice en el prólogo. El desempeño en tan árdua tarea ha sido felicísimo, especialmente en la teoria del verbo que es casi del todo nuevo, y en la parte mas interesante de la prosodia, que es la de los acentos. Las observaciones y reglas que prescribe, son generalmente muy atinadas, y el lenguaje puro, propio y castizo. Digno es de la mayor alabanza un respetable magistrado, que despues de cumplir exactamente con las tareas de su penoso ministerio, dedica las pocas horas que le quedan de ocio á la instruccion de la juventud, honrando las letras españolas con un tratado tan importante como bien escrito. (*Gaceta de Madrid*)

(1) El célebre ingles *Harris* en su *Hermes* ó tratado de gramática general, dice que debió á la *Minerva* de Sanchez de las Brozas las primeras nociones filosóficas sobre tan importante materia.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 12.

De las Cañuelas ha conducido don Manuel Villarrady 30 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—17 á don Juan Veron, 4 a don Juan Almada, 1 á don Miguel Arista, 1 á con Ermenegildo Ramos, 2 a don José Sosa, 3 á don Eulogio Fresco, 2 á don Jorge Ruiz.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Campos 57 cabezas, compradas por don Carlos Naon—3 á don Manuel Posadas, 1 á don Juan Breg.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Benito Basualdo 29 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—20 á don Juan Medina, 1 á don Jean Luis Alanis, 1 á don Patricio Molina, 1 a don Miguel Leguísamon, 6 á Da. Micaela Diaz.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Benito Basualdo 14 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—12 á don Felix Silva, 2 á don Antonio Savala.—Para el abasto.

De Moron ha conducido don Hermenegildo Rodriguez 33 cabezas, compradas por don Francisco Armero—14 á don Alejos Zamudio, 1 á don Sislado Perez, 7 á don Nartin Valdez, 5 á don Manuel Rojas, 1 á don Pedro Avalos, 1 á don Gregorio Espinosa, 2 á don Francisco Armero, 1 á don Manuel Cipriano Pardo, 1 á don Francisco Rodriguez.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Agustin Suarez. á Sandú
José J. de Diego, al Salado
Pedro Cortinas, á id.
Manuel Denis, á los Quilmes
Lino Santos, al Salto
Martin Aguilar, á id,
Juan Beroy, á id.
Rumualdo Ruiz, á San Vicente
Manuel Martinez, á id.
Antonio David, con 2 hijos y 3 creadas, á Mercedes
Loroto Saenz, al Arroyo de la China
José Maria Pizarro y un peon, al Lujna
Juan Piñero, al Gualeguay
Luis Herrera, á Montevideo
Lauriano Corrales, al Gualeguay
Vicente Pasos, (presbitero) á id.
Martin Tubeita, con su esposa y un hijo, á Burdeos
Favian Gonzalez, á San Nicolas
José Nieva, á id.
José Teite y Jardin, á Misiones
Ramon Rua, á los Ranchos,

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 14 y 15.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Micaela Falcon, 60 años
D. José Yoraya, 40 años prostestante.
María Juana Torél, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Alejandro Muñoz, 24 años morena
D. Agustin Flores, 46 años
Sagrario del Sud.
D. Bernardo Suarez, 86 años
Parroquia de la Piedad,
Maria Raux, 26 años morena
Amielo Miraso, 10 años
Francisco Sousa, 70 años.
Parroquia de Monserrat.
D. Pedro Antonio Jauchux, 20 años
Gerónimo Pineda, párvulo
Remigio Olivera, id. liberto
Parroquia de San Nicolas.
Maria Capdevila, 30 años morena
Un párvulo
Parroquia de la Merced.
Luisa Cuadra, 40 años moreno
Francisco A. Caseres, párvulo pardo
Parroquia del Pilar.
Desiderio Villafañe, 12 años indio
Parroquia de San Miguel.
Da. Ana María Estremador, 70 años.
Anselmo Troncoso, párvulo.
Da. Isidora Piñero, 55 años.
Un párvulo arrojado
Un méndigo muerto repentinamente
Hospital General de Mugeres.
3 cadáveres.
Hospital General de Hombres.
4 cadaveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Hyperion," capitan Jenny, de la Isla de Mayo el 6 de Septiembre y Montevideo el 15, consignado á la órden, con 140 moyes sal, 3000 pesos fuertes y un cajon se ignora el contenido.

Bergantin americano "Trobadour," capitan Raines, de Baltimore el 14 de Agosto, consignado á Grogan, Peacock y Morgan, con 1319 barricas de harina, 84 medias id. id., 20 cajones tabaco, 109 cajones jabon, 39 medios barriles y 9 cuñetes mercancias, 100 cajones sillas, 5 fardos géneros, 4 cajones con id., 52 medios cuñetes manteca, 530 bultos papel de estraza y un cajon se ignora el contenido.

Bergantin ingles *Caledonia*, de Cabo Verde, en 50 dias y Montevideo, cón sal, á la consignacion de los señores Lafone, Robinson y Ca. (dicho buque debe regresar á Montevideo sin descargar en esta.)

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 17 á la 1, el bergantin ingles "Philomela."
PARA EL JANEIRO—Saldrá el 18 á la 1, el bergantin napolitano "Ferrer."
PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH—Saldrá el 18 á la 1, el paquete de S. M. B. "Hornet."

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA NUEVA Y DE MAGICA,
Que á beneficio de
Santiago Gonzalez,
Primer galan de este Coliseo,
HA DE EXHIBIRSE EL MARTES 22 DEL CORRIENTE, titulada—
A FALTA DE HECHICEROS LO QUIEREN SER LOS GALLEGOS.
Ó EL AZOMBRO
De Salamanca;
CUYO MAQUINISMO
en cuanto á decoraciones, transformaciones y demas cosas pertenecientes al mecanismo de la antedicha, serán detallados en la papeleta del anuncio general. La sala será iluminada y decorada del mismo modo que en la funcion del Sr. Pizarro.

Fin de fiesta.— Una graciosa petipieza nueva y de mucho gusto, titulada—
LOS LECHUGUINOS CHARLATANES EN EL GARLITO.

El beneficiado omite algunos otros agregados, por no hacer demasiado dilatada la funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

[A las 7½.]

Ojo á los paños

FINOS
Y GENEROS DE VERANO.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes hasta ahora se han visto mejores, y mas baratos.

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id regular........	id.	á 14
Id.....id algo mejores	id.	á 16
Id.....id. superfinos ..	id.	á 19
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Una id, brines de hilo de todos colores, lilas y demas géneros de moda de verano, á precios los mas acomodados.

oct. 14. 3pn

Gran baratillo,

DE ropa hecha á la última moda, calel de la Universidad No. 26, á media cuadra de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á..........		...85$
Fraques	id. id.........	85
Chaquetas	id. id....	30
Pantalones	id. id..............	30
Levitas de verano		
Chaquetas	id,	
Pantalones	id.	

Chalecos de varias clases, —y un surtido general de gèneros para señoras á precios acomodados, &c. oct 11 6pe&d

Se venden,

DOS mulas mansas y gordas, propias para el tráfico de las calles—algunos bueyes gordos para matar. En la calle de la Plata No. 252, daran razon del interesado y del lugar en que se hallan dichos animales. oct 17 2p

AVISO.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de LEVA *algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del país; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la* ESCARAPELA NACIONAL BRASILERA. — Buenos Ayres, *Octubre y 16 de* 1833. *oct 17 tfc*

Aviso.

POR disposicion del los SS. del Tribunal de Comercio, se cita por tercera vez á junta, á todos los acreedores á los bienes concursados del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 21 del presente, á las doce de la mañana, en el salon de Justicia, bajo apercibimiento de que no concurriendo el número suficiente de acreedores, se resolverá precisamente con los que asistieren, parandoles el perjuicio que hubiere lugar á los inasistentes.

Buenos-Ayres, Octubre 16 de 1833.

o 17 3p CASTELLOTE.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
En el almacen calle de la Piedad No. 99.

HOY JUEVES 17 á las once en punto, se concluirá de rematar todas las existencias de dicho almacen, los cuales no se han concluido por falta de tiempo, debiendo redondearse precisamente á la mejor postura los siguientes artículos:

Vino de Malaga dulce seco
Dicho Moscatel y Jerez seco
15 cajones pasas de uva de Malaga.
Frutas en aguardiente
Cidra embotellada
Licores surtidos
Salmon
8 bolsas azucar
8 id. arroz
6 id. fariña
Algunos sacos de yerba superior
50 resmas papel florete español
Papel de carta
Carteras finas
Tapones para botellas
Salchichones superiores
Té negro y perla
Garvanzos
10 damajuanas de cidra—y otra porcion de artículos para este ramo, que estaran á la vista á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.
En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

El Viernes 18 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente——

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes
50 tinajas superiores de varios tamaños
Cucharas y tenedores cabos surtidos
Cerruchos
Papel de estraza de marca muy grande
Id. de cartas
Id. de imprenta grande
Id. de música sin rayar
Acero en barras largas de surtido superior
Corta-plumas
Quesos
Hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS,
Calle de Venezuela No. 136.

El Sábado 19 del corriente, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, los siguientes artículos——

Un alambique con rosca
568 botellas de varios licores
Vino Clarete
Un resto de ginebra
Ginebron, anis en rama
Clavo de comer
Azucar rubia
Unos restos de esencias y drogas
Tapones para limetas
9 pipas vinagre
Botellas vacías, &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematará á la mejor postura, una lista de dos mil ciento cuarenta y tres pesos, que deben varios individuos á la posada de D. Roberto Ferguson.

AT SAME TIME.

Will be sold to the highest bidder, the right to two thousand one hundred and forty three dollars, owing by several individuals to the fonda of Mr. Robert Ferguson.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista núm. 107.

EL LUNES 21 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925 ps. 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Calle del Perú núm. 21.

Interesante á los fabricantes de calzado.

El Jueves 17 del corriente á las II y media en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura, segun ordenes al efecto, de 70 á 80 dozenas de marroquines superiores conteniendo de una factura que serán vendidos en lotes manuables al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo. Se rematarán zapatos y otros articulos del mismo ramo, y algunas sillas de sala, mesas de arrimo, cujas y otros varios muebles, y manteca en barriles, un cajon de libros excelentes en frances conteniendo entre otras obras las de Corneille, teatro de Voltaire y el Repertorio del teatro frances en 58 volúmenes y algunos otros libros en español.

POR LOS MISMOS.

El Martes 22 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura la barraca situada en el Hueco del Sauce conocida antes por la quinta de Lezica y se compone [illegible] cuadra cuadrada de terreno con [illegible] edificio muy aparente para negocio [illegible] por su localidad. [illegible] gusten informarse mas [illegible] podrán ocurrir á casa de los [illegible].

POR LAVALLE [illegible] MACOME.
Frente al muelle.

El Viernes 18 del corriente, se rematarán en lotes [illegible], velamen y aparejos de la zumaca [illegible]," cuya venta no se efectuó el Martes, no habiéndose completado el desembarque de los pertrechos, por motivo del mal tiempo.

UNION LIBRARY
AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM *and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos.* 61 *and* 63 *Calle de la Piedad.*

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive ; the present number of volumes not exceeding five hundred : in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the* mechanics *of this city; but those who may not desire to become* proprietors *of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.*

As it is certain that no one will contest the obvious utility *of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.*

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, Secretary.
.Ayres, 4th October, 1833.
5 oct 12

Société Philantropique **Française.**

TIRAGE DE LA LOTERIE DES DONS
OFFERTS PAR LES DAMES.

LES *numéros avaient été devisés en* 25 *séries designé par lettres alphabetiques depuis* A *jusqu' a* Z. *Chaque série composée de* 100 *numéros.*

On a d'abord tiré au sort la série dans laquelle devaient se trouver les numéros gagnans. — La série S. composée des numéros 1801 *á* 1900 *étant sortie, le tirage des lots a eu lieu dans l'ordre suivant :—*

1 Lot. N. gagnant.	1811	17 Lot. N. gagnant.	1832
2	1874	18	1887
3	1875	19	1829
4	1846	20	1809
5	1893	21	1834
6	1884	22	1808
7	1878	23	1837
8	1896	24	1891
9	1802	25	1859
10	1838	26	1866
11	1880	27	1864
12	1814	28	1898
13	1823	29	1851
14	1815	30	1867
15	1805	31	1826
16	1836	32	1869

Les personnes qui ont gagné des lots sont invitées á venir les retirer aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoire No. 91½. *oct* 7

AVISO.

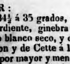

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER :

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, e frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde a 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 Imp

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞*Dinners sent out.* a 8 tfs

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de qne deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

Notice to gentlemen
A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63, calle de la Piedad, or at his own house on the shorthest notice by*
JAMES NOTT.

N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 Imc.

AVISO.

EN la calle de Maypú, casa que sigue al No. 157, se venden los artículos que abajo se espresan——

Un carro superior con bocinas de bronce en las ruedas que son de lapacho blanco, con guarnicion como para un caballo.
Dos carros largos como para pipas
Un cajon de papel pintado. Todo lo que se dará en un precio acomodado.
oct 9 4p

AVISO.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmado, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle, y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalecencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que suscribe que vive en el No. 53, calle del 25 de Mayo.

o 9 5c *Henriqueta M'Gaw.*

A 50$

HAY sillas de montar; tambien otras de primera, fabricadas en Lóndres, proporcionadamente baratas, y guarniciones para votant, al costao de Lóndres. Calle de la Piedad No. 55. oct 14 4p

AVISO.

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar á ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*
iun 11

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las nace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59.
set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen,*" con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, don'e encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 21 dt f*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No.* 36, *connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix moderés.*
ag 8 *tfs*

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia: igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato. oct 15 15p

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. o 15 tfs

Family salt beef
AND PORK.

A *few tubs and kegs of superior salt beef and pork of choice pieces and put up expressly for family use and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., calle de Belgrano No. 66.* oct 15

VERDADERO BARATILLO
DE
PAÑOS
Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. oct 10 6sn

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sofaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

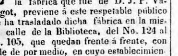

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

AVISO

AYER se jugó la rifa del relox de sobremesa, y salió la suerte á favor del No. 2527. oct 9

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

SILLAS
De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las
SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuy imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

SE ALQUILA,

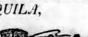

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Interesante.

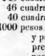

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santianl, bajo la Recoba. set 13 Imp

NUEVO
Establecimiento de
CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c. oct 14